

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ALTADIS, S.A.

Madrid, 8 de mayo 2007

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, Altadis, S.A. ("**Altadis**") comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente hecho relevante:

En el marco del proceso de análisis de las mejores opciones para la Compañía iniciadas por el Consejo de Administración de Altadis y debidamente comunicado al mercado, se ha recibido una propuesta no vinculante (la "**Oferta Preliminar**") de CVC Capital Partners y PAI Partners, por cuenta de fondos de capital riesgo gestionados o asesorados por ellos (conjuntamente, los "**Sponsors**"). Esta Oferta Preliminar se realiza a un precio indicativo en efectivo de € 50 por acción, como fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 4 de mayo. Los Sponsors han expresado su apoyo a la actual estrategia y gestión de la Compañía y su voluntad de preservar el modelo de negocio integrado de la misma, así como su identidad mediante la incorporación de inversores franceses y españoles.

El Consejo de Administración, conjuntamente con sus asesores legales y financieros, ha revisado cuidadosamente la Oferta Preliminar recibida y considera que se aproxima más al valor real de la Compañía. En consecuencia, ha decidido autorizar el *due diligence* solicitado por los Sponsors.

En este momento del proceso, el Consejo ha decidido igualmente autorizar un acceso adecuado a la información solicitada por Imperial Tobacco Group, en términos legal y comercialmente apropiados.

Finalmente, el Consejo de Administración reitera su compromiso de continuar analizando las mejores opciones para la Compañía, sus accionistas y sus empleados.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.